



**Asociación Latinoamericana de Enseñanza
e Investigación en Trabajo Social**

**Associação Latinoamericana de Ensino
e Pesquisa em Serviço Social**

ALAEITS

Dirección Ejecutiva 2009-2012

LINEAMIENTOS DE TRABAJO ALAEITS 2009-2010

PRESENTACIÓN

Este documento ha sido elaborado con la finalidad de sintetizar informaciones que faciliten el funcionamiento de la recién fundada ALAEITS.

La primera parte registra los acontecimientos que dieron lugar a un proceso de refundación de una asociación que articulara los debates académicos sobre el Trabajo Social en América latina en materia de enseñanza e investigación en el nivel de grado y posgrado.

La segunda parte contiene las conclusiones del XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social realizado en Guayaquil, Ecuador en octubre 2009. Dicha síntesis registra las exposiciones hechas por los profesores Marilda lamamoto y Norberto Alayón en el panel de conclusiones de dicho seminario. Con este buscamos dejar sentadas las bases para profundizar los debates en cada país según los miembros el colegiado logren acordar con las escuelas o asociaciones de escuelas, o bien a nivel regional, y así definan las prioridades, las estrategias a seguir y las posibilidades de actividades para el trienio. La aspiración es también concurrir al XX SLATS con temas profundizados a nivel nacional y regional que den lugar a otros temarios.

Es evidente que ALAEITS no posee los recursos financieros para organizar seminarios con la frecuencia que ALAETS-CELATS lo hicieron en el pasado, pero también es evidente que existe una dinámica real en cada país de organización de congreso, seminarios, foros, jornadas, talleres de trabajo de redes de investigación que constituyen la plataforma sobre la cual los temas indicados en las conclusiones del XIX SLATS pueden ser considerados como parte de las agendas nacionales. Las posibilidades de fortalecer la articulación residen allí como acción colectiva y confiamos en que será potenciada.

La tercer parte hace un señalamiento de los objetivos generales de ALAEITS en consonancia con lo indicado anteriormente, los cuales orientarán el trabajo del Directorio Ejecutivo y el Colegiado. De igual manera permitirá al Consejo de Fiscalía dar un seguimiento al proceso y al resultado que se alcance durante el trienio.

Esperemos que el documento pueda ser completado y fortalecido con los aportes que los miembros del colegiado realicen en el primer bimestre del año 2010.

I PARTE

UN BOSQUEJO DE ACONTECIMIENTOS

1. ANTECEDENTES SOBRE EL PROCESO DE REFUNDACIÓN

La ALEITS convoca al XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social a realizarse en Guayaquil Ecuador durante los días comprendidos entre el 4 y 8 de octubre del año 2009. En este contexto se realizó la segunda Asamblea General de la ALAEITS, organización que fue refundada en el año 2006 en la que fue la última Asamblea General de ALAETS, celebrada en Santiago de Chile, en el contexto del 33° Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social convocado por la IASSW.

Esa última asamblea de ALAETS fue presidida por la Junta Refundadora y tuvo como antecedente el proceso de refundación iniciado desde el año 2004 en el marco de las decisiones tomadas en la asamblea de ALAETS celebrada en San José, Costa Rica en el XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Esta asamblea fue dirigida por el presidente en ejercicio Carlos Arteaga¹ –docente y en ese momento director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma Nacional de México-, quien hace abandono de la asamblea² y delega a la suplencia de la vicepresidenta por la región México, Centroamérica y el Caribe: MS Marta Picado, -docente y directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica- la conducción de dicha asamblea. En esta asamblea se acordó constituir una Junta Refundadora con representantes de las 3 regiones. Los miembros de dicha junta refundadora fueron: Lic. Luis Araneda quien fue presidente de ALAETS en 1971-1974 (Ecuador Región Andina) Dra. Jussara Mendes (Brasil, Cono Sur), Decana de la Facultad de Trabajo Social de la PUCRG y MSc. Ma. Lorena Molina, Costa Rica (México, Centroamérica y el Caribe).

Desde el año 2004 al 2006 esta Junta Refundadora estuvo vigente, y en atención al mandato de la asamblea del año 2004, se abocó a construir mediante procesos de consulta virtual los fundamentos doctrinarios, las posibilidades legales y financieras para la nueva organización. Para ello se nutrió de la construcción colectiva sostenida en el Grupo Virtual (conformado por ex-presidentes y ex-directivos de ALAETS - CELATS que operó entre octubre 2003 y mayo 2004); el fruto de las deliberaciones virtuales están contenidas en la publicación de dicho XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Molina, M. Lorena Org (2004): Cuestión social y

¹ El Mtro Arteaga fue electo en la asamblea de ALAETS realizada en Lima, Perú en el contexto del XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Dicha asamblea fue presidida por la MSc Ma Cecilia Vega, quien fungió en el cargo por dos períodos: 1996 al 2001. Su primera elección se realizó en Guatemala y la segunda en Santiago Chile.

² El Mtro Arteaga interpreta que no corresponde en esa asamblea elegir la nueva Junta Directiva de ALAETS, desconociendo la tradición de que cada tres años en el contexto del Seminario se realiza la Asamblea General y uno de sus puntos es la elección de los nuevos directivos. En esa ocasión el señor Arteaga no hizo convocatoria de asamblea, pero los representantes de países se reúnen y acuerdan sesionar como asamblea.

formación profesional en las nuevas relaciones de poder latinoamericanas. Espacio Editorial. Argentina.

Los fundamentos doctrinarios y organizativos-legales fueron debatidos en Niteroi, Río de Janeiro. Brasil en noviembre 2005 en el marco del Seminario Latinoamericano y Caribeño "Cuestión social, política pública y formación profesional en Servicio Social. En esa oportunidad además de los fundamentos doctrinarios de orden académico y ético-político de vocación crítica y transformadora pertinente con los desafíos de la América Latina, los mismos fueron expuestos por la Dra. Jussara Mendes, en su condición de Coordinadora itinerante de la Junta Refundadora. Además se destacaron los planteamientos organizativos y legales. Allí se indicó que:

- a. no es posible registrar una organización en el marco jurídico brasileño con registro de extranjeros en sus órganos constituyentes.
- b. la nueva ALAETS podría operar con un directorio básico en un país y con coordinadores regionales.
- c. la nueva ALAETS podría funcionar como una red cuya conducción sea itinerante entre países.

2. LA REFUNDACIÓN DE ALAETS

En la Asamblea General convocada por la Junta Refundadora, realizada en Santiago-Chile 2006, se acuerda que la organización debe tener una mínima estructura y formalización de su funcionamiento. En razón de ello se acordó que un solo país asuma la dirección y que se constituya un cuerpo colegiado de representantes de países.

La Dirección Ejecutiva quedó instalada en Brasil con el aval de ABEPSS, e integrada por: presidencia, Ana E. Motta de la Universidad Federal de Pernambuco, secretaria Beatriz Abramides (Pontificia Universidad Católica de San Pablo) y tesorero Carlos Montaña (Universidad Federal de Río de Janeiro) en condición de titulares, y en los cargos de sus suplencias: Elaine Beharing (Universidad Estatal de Río de Janeiro), Ma. Inés Souza (Universidad Estatal de Río de Janeiro) y Serafín Paz (Universidad Fluminense, Niteroi).

Los representantes de cada uno de los países fueron designados por sus respectivas delegaciones, así como la designación de la coordinación regional para Centro América y el Caribe. No hubo nombramientos de coordinaciones regionales Andina ni Cono Sur.

En esta asamblea se acogió por unanimidad la oferta de la Universidad de Colima de ser sede del XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social y Ecuador como sede alterna.

Entre los lineamientos centrales de trabajo acordados para este período 2006-2008, el cual se extiende hasta 2009 en razón de la suspensión del seminario en Colima fueron:

- a. Organizar el XIX SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL junto con la escuela sede del mismo.

- b. Estimular la pre- afiliación de escuelas miembros
- c. Articular la ALAEITS a la IASSW.
- d. Elaborar una propuesta de estatuto como fundamento para la legalización y ser sometida a aprobación de la asamblea.

El estatuto fue sometido a discusión en la I Asamblea General celebrada en Foz de Iguazú, Brasil, en noviembre 2007.

Así las cosas, recuperando la tradición de la ALAETS, en el marco del XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, 2009, correspondería nombrar la nueva Dirección Ejecutiva y someter a discusión y aprobación unos temas del estatuto no resueltos en Iguazú.

3. LA ALAEITS Y LA ASAMBLEA EN GUAYAQUIL 2009

La asamblea se realiza el 8 de octubre del año en curso; inicia a las 9am en las instalaciones de la Escuela de Trabajo Social de la UCSG. Presiden la mesa principal: Ana E Mota, Inés Souza Bravo, Beatriz Abramides, Serafín Fortes, con la presencia de los y las representantes acreditados de 20 países: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana; Puerto Rico, Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Países sin representaciones: Cuba y Panamá.

La presidencia de ALAEITS expone el Informe de Gestión, el cual puede ser consultado en la página web de ALAEITS. El mismo hace referencia a la gestión democrática y la articulación construida desde el Colegiado de representantes; la organización del XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social y la vinculación de ALAEITS con al IASSW. Con respecto al tema legal no se avanza en tanto el estatuto tenía pendientes de resolverse referidos a la membresía.

Desde este informe se desataca como necesario profundizar en:

- A. FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO
- B. FORMACIÓN DE POSGRADO.
- C. ARTICULACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN

En el contexto de esta asamblea fueron tomados los siguientes acuerdos sobre materia estatutaria

- a. Ejercicio de un voto por país de las escuelas miembros para todo tipo de decisiones que se tomen en la asamblea, tanto en el presente como a futuro.
- b. Ejercicio del voto de dos representantes estudiantiles (uno de grado y otro de posgrado) elegidos por los estudiantes asistentes al Seminario Latinoamericano, marco de la asamblea.

- c. Ejercicio de un voto de los afiliados individuales designado por la elección hecha por el conjunto de los miembros individuales asistentes que concurren al seminario-asamblea.
- d. Creación del Consejo de Fiscalía constituido por un representante de cada región elegido por los asistentes a la asamblea con las funciones de verificar cumplimiento de plan de trabajo y coherencia entre la ejecución presupuestaria y el plan de trabajo.

En el contexto de estas discusiones queda planteada la pertinencia de.

- a. continuar con el proceso de legalización de ALAEITS.**
- b. elaborar criterios y un reglamento de afiliación de miembros individuales**
- c. elaborar un reglamento de elecciones**

II PARTE:

LAS CONCLUSIONES DEL XIX SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LOS DEBATES FUTUROS

Las conclusiones del XIX Seminario Latinoamericano se consideran la fuente de los lineamientos de trabajo de ALAEITS. Para dar profundidad a las discusiones en la particularidad de cada uno de nuestros países.

El programa académico de dicho seminario dejó previsto un panel de conclusiones a cargo de los profesores Marilda Lamamoto y Norberto Alayón. Lo expuesto por ambos permite destacar ámbitos de líneas de trabajo que refieren a:

A. Desafíos político-académicos.

B. La formación de grado: los perfiles, las dimensiones ético-político; histórico-teórico metodológicas para la comprensión crítica y la intervención competente con el compromiso de la exigibilidad de los derechos humanos y la ampliación de la democracia colocados en la contradicción de determinaciones estructurales, coyunturales e institucionales y la autonomía relativa. La formación en investigación y las prácticas académicas. **Lo pedagógico, el pensamiento crítico y la responsabilidad docente.**

C. La formación de posgrado y la investigación en Trabajo Social para la intervención y como área de conocimiento

D. El ejercicio profesional y la vinculación con la formación profesión

La síntesis presentada por lamamoto³ y Alayón permite destacar lo siguiente:

A. Desafíos político-académicos.

- Estimular el diálogo académico respetuoso y plural entre las diferentes perspectivas de lectura y análisis de la profesión y de la formación académica en Latinoamérica.
- Estimular el compromiso con los derechos humanos y sociales y con la emancipación de los pueblos.
- Defender la educación pública, de calidad y socialmente referenciada.
- Velar por el perfeccionamiento de la calificación teórica de los trabajadores sociales, denunciando las ofensivas de desregulación de la profesión y una formación profesional de baja calidad.
- Luchar contra la mercantilización de la enseñanza superior, que somete a la educación a intereses lucrativos en detrimento de la calidad de la enseñanza, de la investigación y la extensión universitaria, precarizando el trabajo docente
- Estimular la integración con otros profesionales, entidades, fuerzas políticas y movimientos sociales que puedan potenciar el alcance de nuestros propósitos ético-políticos profesionales.
- Lograr la regularización jurídica de la ALAEITS, y su registro en cada país en que se establezca su Dirección Ejecutiva.
- Establecer una estrategia regionalizada de actuación de la ALAEITS, coordinada por representantes del Colegiado, con tres regiones: América del Sur; Andina; América Central, Caribe y México.

Alayón⁴ destaca como pertinentes de debate los siguientes asuntos político - académicos:

- Profundizar el debate sobre la naturaleza contradictoria de la profesión, sus determinantes estructurales, coyunturales e institucionales en tensión con valores, objetivos constituyentes de la autonomía relativa es un viejo pero necesario tema para colocarse en los debates.
- La contradicción entre el encuadre general de la profesión y sus objetivos -por lo menos en el plano formal- en tensión con las características y propósitos que guían el funcionamiento de nuestras sociedades. En esta línea de razonamiento se plantea el debate necesario entre aspiraciones y metas profesionales aprehendidas en las mediaciones de la realidad socio-política para enfrentar los riesgos del voluntarismo, parálisis profesional, deserción.
- Las características estructurales del funcionamiento social, nos condicionan y sobre-determinan significativamente, **aunque no de**

³ Lo que contiene este apartado refiere a la presentación hecha en power point en el panel de cierre del seminario por parte de M lamamoto y la exposición hecha por N. Alayón. Respetando las ideas de los autores se procedió a organizarlas de acuerdo a ejes temáticos.

⁴ Lo que sigue en este apartado es una sinopsis de lo expuesto por Alayón en el panel de cierre del seminario. Algunas de sus ideas registradas en la conferencia son recolocadas con el afán de destacar los asuntos que constituiría una agenda de debates inserta en los procesos de articulación latinoamericana.

manera ineluctable, en el desarrollo de la práctica profesional y en el enfrentamiento de las nuevas condiciones sociales que se vayan generando.

- El análisis de los “problemas sociales” y la ausencia de una debida atención en relación con las condiciones del funcionamiento social, para analizar y decidir las perspectivas posibles y deseables del quehacer profesional del Trabajo Social.
- Los Colegios y Asociaciones Profesionales que, con rigor y compromiso, se expidan permanentemente sobre la problemática social que afecta a una enorme parte de la población, pueden producir un excelente aporte para la generación de conciencia social acerca de la desigualdad, la discriminación, etc. Y esto, también hay que transmitirlo y reforzarlo permanentemente en el período de formación de los futuros profesionales.
- La propia ALAEITS debería expedirse regularmente sobre cuestiones latinoamericanas de significativa importancia, más allá de lo específico de nuestra profesión. Por ejemplo, acerca de la grave situación de quiebre democrático que sufrió el hermano país de Honduras. O sobre la instalación de bases militares norteamericanas en la hermana República de Colombia, que afecta la soberanía continental. Ello permitiría, además del justo y explícito testimonio del colectivo profesional de las y los trabajadores sociales latinoamericanos, que ALAEITS incrementara su identidad, irradiara su presencia continental e instalara en actos concretos el ejemplo de un ineludible compromiso con las grandes causas de la humanidad.
- La Participación en encuentros latinoamericanos y mundiales. Conocemos las dificultades, los límites, las asimetrías y también las diversas concepciones existentes (muy contrapuestas, con frecuencia) entre los organismos mundiales y las organizaciones latinoamericanas de la categoría profesional. Pero, no obstante todo ello, sustentamos la opinión de que aún así es conveniente nuestra firme participación; claro que no como meros asistentes pasivos y dóciles, sino como participantes activos y críticos, con una permanente actitud propositiva, levantando sistemáticamente los mejores valores formulados y explicitados por ALAEITS y las demás organizaciones del Trabajo Social latinoamericano.
- La Articulación con sectores críticos de otras latitudes: consideramos pertinente deliberar acerca de la indispensable contactación, intercambio y articulación con los sectores profesionales críticos y radicales de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Gran Bretaña. Seguramente hay aportaciones y desarrollos críticos significativos, producidos por colegas de estos países que no deberíamos desconocer, ni desaprovechar.

B. Desafíos en la formación de grado

Iamamoto destaca:

- Desarrollar esfuerzos en la construcción de parámetros básicos para directrices curriculares a nivel continental.
- Avanzar en el análisis e inserción de los currículos en los contextos socio-históricos y en el desarrollo de la crítica generalista.

- Estimular una formación que contemple la dimensión profesional, intelectual y cultural, y la inserción creativa en los espacios ocupacionales.
- Discutir la práctica profesional como eje de articulación curricular, la necesidad de fundamentación histórica, teórica y metodológica, y la interdisciplinariedad.
- Asumir la investigación como competencia para el ejercicio profesional y como área de conocimiento.
- Atribuir a la dimensión ético-política la condición de eje transversal a la formación académica.
- Explicitar el debate entre las diferentes concepciones teóricas - constructivistas, estructuralistas, marxistas, frankfurtianas- que se desarrollan en torno de la noción Trabajo Social Crítico.
- Desarrollar esfuerzos para que todos los países tengan una legislación que reglamente la profesión, un Código de Ética del Trabajador Social y de las directrices básicas que orientan la formación académico-profesional, y que exige entidades fuertes y representativas para construir y hacer valer las normas legales.
- Cultivar una actitud crítica y ofensiva en la defensa de las condiciones de trabajo del trabajador social y de la calidad de la atención profesional, potenciando nuestra autonomía profesional, siguiendo los preceptos éticos que rigen el ejercicio profesional.
- Apoyar la participación de calidad de los sujetos sociales en la defensa de sus necesidades y derechos, tanto en espacios profesionales, de representación colectiva, y en formas directas de movilización y organización.
- Estimular la investigación sobre las diversas expresiones de la cuestión social en la actualidad y sus particularidades nacionales, en relación con los espacios ocupacionales y las atribuciones del asistente social, como medio de fortalecer los lazos entre la formación y el ejercicio profesional.

Alayón planteó como desafíos en la Formación profesional de grado lo que sigue:

- Colocar la formación profesional inserta en la particularidad histórica de cierto agotamiento de la perspectiva neoliberal, la continuación del desempleo, la pobreza, el debilitamiento de los derechos, así como, la revalorización del sistema político democrático y la reivindicación de los derechos humanos en su más plena y abarcativa acepción es un tema necesario para debatir sobre la dimensión ético-política de la profesión.
- Las corrientes tradicionales de la profesión y sus concepciones ingenuas o cómplices ante las estructuras de dominación e injusticia, que opera en la superficialidad en oposición a concepciones cuestionadoras, de interpretación crítica y de formación profesional rigurosa.
- En términos generales, se puede coincidir en que una buena formación permitirá a los y las trabajadoras sociales interpretar cómo se debe ejercer la profesión y, a partir de ello, estar en mejores condiciones para bregar por la promoción, la defensa y la exigibilidad de los derechos.

- Sobre le perfil profesional

- Contribuir a la conformación de una identidad alternativa, contextualizada por lo intra y extra profesional, pero que deberá responder principalmente a las características, necesidades y objetivos de un Trabajo Social idóneo y comprometido con los intereses de los sectores populares en una determinada coyuntura histórica.
- Los centros de formación requieren de su vinculación con las instancias laborales concretas en que se materializa el ejercicio profesional, para alimentar la consistencia entre el perfil del agente que se aspira a formar y los contenidos curriculares conducentes a ese fin sin perder de vista el responder a una dimensión ética de compromiso con los intereses populares.
- La situación nacional y regional concreta debe constituir un eje orientador y articulador de la enseñanza que se imparta en los centros académicos de Trabajo Social.
- Una sólida formación profesional contribuirá para actuar reflexivamente en la definición de los problemas y en la apropiada adopción de las estrategias políticas y profesionales de intervención para la erradicación de los mismos.

- Sobre las Prácticas pre-profesionales.

- Otro aspecto que nos parece relevante reflexionar es el referido a las prácticas pre-profesionales de los estudiantes insertas en el entramado de factores interrelacionados: con los cambios culturales; con las tradiciones laborales; con las necesidades salariales; con el mantenimiento y reproducción del propio espacio laboral de los trabajadores sociales; con la debilidad y tradicional subordinación de los trabajadores sociales en relación a otras disciplinas y a otros profesionales; con la inexperiencia para articular estrategias, tácticas y conformación de alianzas para introducir con inteligencia y eficacia los cambios necesarios; etc. Pero también las prácticas deben proveer acerca de cómo se debe ejercer la profesión y, a partir de ello, estar en mejores condiciones para bregar por la promoción, la defensa y la exigibilidad de los derechos.

En síntesis, consideramos que se deberá fortalecer la reflexión académica acerca de los siguientes interrogantes:

- a) ¿Cómo formar profesionales habilitados para analizar científicamente el funcionamiento de la sociedad en su perspectiva histórica y presente?
- b) ¿Cómo proporcionar al alumno una visión rigurosa de la profesión, a partir de una interpretación científica, alejada de las apreciaciones idealistas y acrílicas que desvirtúan la correcta comprensión de su naturaleza?
- c) ¿Cómo introducir al alumno en la práctica de un pensamiento crítico? Es decir, en la preocupación de alcanzar el conocimiento de los problemas sociales sobre los que deberá operar, desde una perspectiva histórica y en interrelación con la coyuntura socio-política.

- d) ¿Cómo brindar una interpretación del Trabajo Social ligada -como debe ser- a los grandes procesos históricos y sociales y a la propia historia de las ideas de la humanidad?
- e) ¿Cómo proporcionar al alumno las herramientas teóricas necesarias, que le permitan comprender la acción profesional como una práctica socialmente condicionada e inserta en la dinámica de las relaciones sociales, en cuyo contexto adquiere racionalidad?
- f) ¿Cómo contribuir a develar la función histórica asignada al Trabajo Social, desde la perspectiva de las relaciones sociales vigentes, lo cual posibilita entender el significado social, económico y político de la profesión?
- g) ¿Cómo incentivar en los alumnos el interés por la reflexión y el estudio, haciendo hincapié en la necesidad de una sólida formación teórica, como requisito indispensable para desarrollar lúcidamente la práctica profesional?
- h) ¿Cómo habilitar futuros profesionales que instrumenten con rigor las operaciones y procedimientos metodológicos, para intervenir en el ámbito de problemáticas sociales específicas?

- Lo pedagógico-participativo y la responsabilidad docente

Entendemos, asimismo, que la tarea de identificación de lo que es necesario estudiar en cada asignatura, con la correspondiente bibliografía, es responsabilidad sustantiva de los docentes, que no debe ser delegada, apelando a impropias justificaciones acerca de la eventual conveniencia de utilizar encuadres académicos supuestamente más participativos. Este señalamiento va dirigido a aquellos docentes, en muchos casos de insuficiente competencia, que suelen expresar que “el Programa de la materia lo armamos entre todos, docentes y estudiantes”.

C. La formación de posgrado y la investigación en Trabajo Social para la intervención y como área de conocimiento

Iamamoto plantea:

- Expandir la formación del cuadro docente en los niveles de maestría y doctorado.
- Fortalecer los grupos de investigación en las grandes áreas de: políticas públicas, desigualdades sociales y Trabajo Social en América Latina.
- Estimular y consolidar la formación de redes internacionales de pesquisa e intercambio de publicaciones especializadas entre profesionales de las diferentes regiones.
- Consolidar y expandir los programas de pos-grado, consonante con los criterios de evaluación vigentes en los diferentes países.
- Estimular el intercambio de docentes, estudiantes e investigadores por medio de políticas de cooperación vigentes en las áreas de perfeccionamiento de la enseñanza superior, de la ciencia y tecnología en los diversos países.
- Realizar esfuerzos para el reconocimiento oficial, por parte de las agencias de fomento a la investigación, del Trabajo Social como área de

conocimiento, ampliando el reconocimiento académico y de las fuentes de financiamiento para el posgrado en nuestros países.

Alayón destaca.

- Alertar y discutir acerca de la obligación de asumir con total responsabilidad y seriedad académica el tema de la formación en las Maestrías y Doctorados, para evitar que proliferen indiscriminadamente los magisters y los doctores sin una sólida formación, lo cual deslegitima la propia pertinencia y necesidad de los posgrados.
- Proponer opciones curriculares que posibiliten el ejercicio mismo de la práctica investigativa, durante el propio ciclo académico de los estudiantes.
- Una profesión carente de investigación o insuficientemente desplegada, quedará irremediablemente reducida a una práctica repetitiva y escasamente lúcida para enfrentar los complejos desafíos actuales y futuros de la realidad social de nuestros países.
- Por último, una rápida referencia a la importancia estratégica de fortalecer en los Planes de Estudio la formación en investigación.

D. El ejercicio profesional y la vinculación con la formación profesión

En relación con los desafíos acerca del ejercicio profesional en las instituciones, Alayón concluyó:

La fragmentación de la cuestión social, la orientación del Estado, las mediaciones de la gestión institucional y las estrategias de intervención

La orientación neoliberal de nuestros Estados condicionó y desdibujó fuertemente los logros por el reconocimiento de derechos, del mismo modo que bloqueó o debilitó aquellos planes y programas cuyo objetivo principal eran esos derechos, otro ámbito de la política -en la que de hecho se resignifican y reconfiguran las políticas- es el de las instituciones específicas.

La estructura formal de las instituciones y la vigencia de normas y reglamentaciones contradictorias constriñen, en muchos casos, la posibilidad de cambios en su funcionamiento. Asimismo, la concepción mayoritaria que respecto de los problemas y del sujeto tienen los agentes institucionales (en cualquier nivel que se desempeñen) o las prácticas arraigadas y materializadas en estructuras no formales que son difíciles de modificar, constituyen aspectos insoslayables para comprender la suerte de una política y para definir estrategias de intervención.

Frecuentemente se verifica una representación fragmentada de los problemas, en diferentes aspectos de incumbencia de distintos ámbitos institucionales, de modo tal que se debilita y esteriliza la intervención del Estado (en el mejor de los casos), o se restringe a la manipulación, al clientelismo, al puro control, represión o moralización, de los sujetos con los cuales trabajamos.

En muchas instituciones, la intervención administrativa y profesional sobre los sujetos que padecen los problemas es abrumadora para con los mismos, sin que se resuelvan sus necesidades específicas. Las necesidades (burocráticas, legales, de control) son de las propias instituciones y no de los usuarios.

Muchas veces, en distintas instituciones llamadas de "bienestar social" o de "desarrollo social", los usuarios "pasan por varias manos" en diversos trámites y entrevistas a cargo de empleados o profesionales; con procedimientos engorrosos y hasta irracionales; con esperas interminables; teniendo que hacer narraciones casi públicas de los problemas que padecen; en pasillos atiborrados de gente hasta lo inimaginable; con gritos y discusiones diversas; con crisis de nervios y en ocasiones hasta desmayos; sin asientos suficientes; muchas veces sin baños; y, para completar la intervención "en su favor", suelen ser citados nuevamente para algún "nuevo control" o trámite complementario.

Las personas con frecuencia no ven "solucionado" su problema, pero sí contribuyen activamente a cumplir con los objetivos, intereses y necesidades institucionales y sociales y también con las necesidades de los profesionales actuantes.

El perverso maltrato institucional evidencia -como una óptima fotografía social- la existencia de una sociedad fragmentada y polarizada, que muestra nítida y cínicamente las diferentes clases sociales.

- Estudios rigurosos sobre el funcionamiento institucional

Cabe recordar, una vez más, que las instituciones son ámbitos de lucha; espacios complejos donde se dirimen posiciones contradictorias; lugares de disputa de poder en pro del cambio o del mantenimiento de lo existente.

Sin un proceso de cuestionamiento maduro y de construcción de propuestas alternativas, los cambios institucionales no llegarán a concretarse. Para ello, será necesario desplegar una práctica profesional, inteligente y fundamentada, llevada a cabo en el propio ámbito específico donde se procesan y atienden las problemáticas sociales.

Habría que incluir, a modo de agenda del Trabajo Social en relación al ejercicio profesional, la necesidad de llevar adelante estudios rigurosos sobre el funcionamiento institucional que permitan ir concretando (si no se pudieran realizar cambios de carácter general), modificaciones puntuales o graduales, en los procedimientos administrativos y en las formas de atención que, a la par de ir mejorando la prestación de servicios, acumule estratégicamente fuerzas para la concreción de nuevos y mayores cambios.

- Comprensión de los procesos socio-políticos

Pero también hay que reconocer que los cambios o las resistencias institucionales a cambiar, están ligados a los procesos políticos-sociales de carácter estructural que predominan en un determinado momento histórico. Los procesos de carácter estructural, en ocasiones condicionan y orientan las tendencias a introducir y concretar cambios progresivos, del mismo modo que

-en otros momentos- solidifican y petrifican lo existente, fortaleciendo la inmutabilidad de las acciones y procedimientos más básicos.

Desterrar prácticas viciadas e inclusive confrontar con las corporaciones gremiales y profesionales, que suelen resistirse activamente a la introducción de cambios que favorezcan a los propios usuarios, no es -por cierto- una tarea sencilla. Pero es necesario asumirla con decisión y con imaginación política y profesional, estudiando y analizando las dinámicas institucionales y previendo las consecuencias de cada medida sugerida y/o tomada.

- Los desafíos de la educación continua en el ejercicio profesional

Para la continuidad de ciertas prácticas profesionales (repetitivas, rutinarias, burocratizadas), no se necesita ninguna actualización; pero para comprender los procesos sociopolíticos, cómo se debe ejercer la profesión y, a partir de ello, estar en mejores condiciones para bregar por la promoción, la defensa y la exigibilidad de los derechos demanda lectura y formación constante.

- Acerca de la organización del colectivo profesional

Como es sabido, aún persisten posicionamientos tradicionales que conciben a las Asociaciones y Colegios profesionales básicamente constreñidos o encapsulados solamente en el otorgamiento de la matrícula profesional habilitante para el desempeño laboral, en la fiscalización del ejercicio de los graduados, en la verificación del cumplimiento de los llamados Códigos de Ética.

Sin duda alguna, el fortalecimiento de la conciencia asociativa de las y los trabajadores sociales nos parece un aspecto clave para la profesión. Pero aspiramos a la existencia de una conciencia gremial sólida, plasmada en múltiples acciones, no exclusivamente volcada a las reivindicaciones de índole profesional (legítimas, por cierto), sino también ligada a la problemática social en su conjunto y a situaciones de orden general que se produzcan en su región o país.

Reafirmamos, entonces, que aspiramos que los Colegios o Asociaciones de trabajadores sociales se transformen en instrumentos que, además de levantar reivindicaciones profesionales específicas, contribuyan al esclarecimiento, a la caracterización y a la denuncia de los problemas que afectan a toda la comunidad y, en particular, lo atinente a los problemas sociales que padecen los sectores populares.

III PARTE

PLAN DE TRABAJO 2009 - 2012

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Considerando lo expuesto en la primera y segunda parte de este documento como fundamento y justificación del trabajo por realizar, se plantean los siguientes objetivos.

Objetivos

- Profundizar los debates sobre formación profesional de grado y posgrado, así como, sobre la investigación desde el Trabajo Social, mediante una estrategia de articulación con las escuelas y/o asociaciones de escuelas nacionales, que acepten colocar en la agenda de debates las temáticas definidas como prioritarias.
- Fortalecer el Colegiado de Representantes como instancia de participación democrática y co-gestor del desarrollo de actividades académicas en sus respectivos países, en forma conjunta con las unidades académicas y en atención a las prioridades que establezcan.
- Fortalecer el proceso de constitución de ALAEITS implementado las estrategias y mecanismos legales que el país sede del directorio ofrezca.
- Crear los instrumentos de gestión referidos a los criterios y procedimientos de afiliación y elección de cargos como tarea conjunta del Directorio Ejecutivo y el Colegiado de representantes para su posterior aprobación en la asamblea general 2012.
- Divulgar pronunciamientos sobre la violación de los derechos humanos en la región y los lineamientos y actividades de trabajo que los miembros del colegiado construyan en sus respectivos países, desarrollando una permanente comunicación virtual mediante: la actualización de informaciones en el sitio web www.ts.ucr.ac.cr/alaeits.htm y el Boletín HABLA-ALAEITS.
- Mantener la vinculación con organizaciones afines al Trabajo Social y con los principios de ALAEITS, entre ellas la IASSW cooperando en la divulgación de las acciones que dicha organización realice, así como para incentivar la afiliación y participación de las escuelas y asociaciones.

ESTRATEGIAS-ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO DE REPRESENTANTES

En este apartado cada representante de país ante el colegiado de ALAEITS incluirá el trabajo que acuerden realizar con las unidades académicas u organizaciones de escuelas, según sus prioridades y su consecuencia con los ejes temáticos de las conclusiones del seminario.

Se pretende dar sostenibilidad al debate aprovechando las instancias nacionales de seminarios, congresos, talleres que la dinámica misma de la comunidad académica proyecte realizar. Para ello se requiere construir acuerdos para incluir en los programas académicos actividades afines con la temática.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO DEL COLEGIADO DE ALAEITS SEGÚN PAÍSES Y REGIONES

En este apartado cada representante de país ante el colegiado de ALAEITS incluirá el trabajo que acuerden realizar con las unidades académicas u organizaciones de escuelas, según sus prioridades y su consecuencia con los ejes temáticos de las conclusiones del seminario.

Se pretende dar sostenibilidad al debate aprovechando las instancias nacionales de seminarios, congresos, talleres que la dinámica misma de la comunidad académica proyecte realizar. Para ello se requiere construir acuerdos para incluir en los programas académicos actividades afines con la temática

País	2010	2011	2012
México			
Guatemala			
Honduras			
El Salvador			
Nicaragua			
Costa Rica			
Panamá (1)			
Puerto Rico			
República Dominicana			
Cuba (1)			
Colombia			
Ecuador			
Bolivia			
Perú			
Venezuela			
Argentina			XX SLATS.
Chile			
Paraguay			
Uruguay			

País	2010	2011	2012
Brasil			

(1). Estos países no tuvieron representación en el seminario y la asamblea. Se incluyen con el propósito de estimular su articulación.